

**UNAP****FACULTAD DE  
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS****RESOLUCIÓN DECANAL N° 014-FIA-UNAP-2023**

Iquitos, 16 de enero de 2023.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;****VISTO:**

El Oficio N° 007-DUI-FIA-UNAP-23, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre ampliación de fecha para la culminación y sustentación del Plan de Tesis;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Decanal N° 204-FIA-UNAP-2021, de fecha 02 de diciembre de 2021, en su Artículo Segundo, se concede doce (12) meses para la conclusión del Plan de tesis, titulado: "EXTRACCIÓN DE COLÁGENO A PARTIR DE ESCAMAS DE PECES DE RÍO POR HIDROLISIS ÁCIDA", presentado por la Bachiller MAYRA ABIGAIL AIBAR INCHAUSTEGUI, para optar el Título Profesional de Licenciada en Bromatología y Nutrición Humana de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Que, con Resolución Decanal N° 013-FIA-UNAP-2023, de fecha 16 de enero de 2023, en su Artículo Único, se autoriza el cambio de nombre del plan de tesis titulado: "EXTRACCIÓN DE COLÁGENO A PARTIR DE ESCAMAS DE PECES DE RÍO POR HIDROLISIS ÁCIDA", **por el de:** "EXTRACCIÓN DE COLÁGENO A PARTIR DE ESCAMAS DE PECES DE RÍO POR HIDRÓLISIS MIXTA", presentado por la Bachiller en mención.

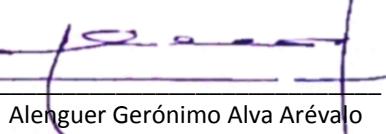
Que, con Oficio de visto, del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al Decano ampliación de seis (06) meses, para que concluyan con su Plan de Tesis titulado: "EXTRACCIÓN DE COLÁGENO A PARTIR DE ESCAMAS DE PECES DE RÍO POR HIDRÓLISIS MIXTA", presentado por la Bachiller **MAYRA ABIGAIL AIBAR INCHAUSTEGUI**, con el asesoramiento de la bióloga Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Mtra., licenciada Miriam Ruth Alva Angulo, Mgr.; y el licenciado Alexander Javier Imán Torres.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad nacional de la Amazonía Peruana y;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.- OTORGAR** prórroga de seis (06) meses, para la culminación, incluido el acto de sustentación del Plan de tesis titulado: "EXTRACCIÓN DE COLÁGENO A PARTIR DE ESCAMAS DE PECES DE RÍO POR HIDRÓLISIS MIXTA", presentado por la Bachiller **MAYRA ABIGAIL AIBAR INCHAUSTEGUI**, para optar el Título Profesional de Licenciada en Bromatología y Nutrición Humana, con el asesoramiento de la bióloga Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Mtra., licenciada Miriam Ruth Alva Angulo, Mgr.; y el licenciado Alexander Javier Imán Torres.

Regístrate, comuníquese y archívese.

  
Alejander Gerónimo Alva Arévalo  
Decano  
JUAN ALBERTO FLORES GARAZATUA  
Secretario AcadémicoDistribución: DUI, DEFBNH, Asesor (3) Bachiller (1)y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

[www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)